



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 12 2 SEP 2023

RES. DECECO N° 792 - 23

Expte. N° 6618/23

VISTO: La Resolución DECECO N° 714/23, por medio de la cual se dispone entrega de medallas y plaquetas recordatorias al Personal Docente y Nodocente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que hayan prestado servicio efectivo durante veinticinco (25) y treinta (30) años de labor, respectivamente, como así también distinciones especiales al personal que haya alcanzado el beneficio jubilatorio o se haya retirado de la actividad en cumplimiento de disposiciones vigentes de esta Casa de Altos Estudios; y,

CONSIDERANDO:

Que la meritoria labor cumplida por el personal que se hizo acreedor a esta distinción, merece el reconocimiento de toda la comunidad universitaria.

Que durante su trayectoria no escatimaron esfuerzos para el logro de los cometidos, tanto en el campo de la docencia como en el de la investigación, contribuyendo a aumentar el prestigio del cual hoy goza nuestra Casa de Altos Estudios.

Que con entusiasmo adhirieron a todo desafío del cual tocó participar, siempre tras la búsqueda de la verdad, del objeto propuesto y de los ideales que embargan a hombres y mujeres en pro del bien común.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Entregar al Esp. Luis COSTA LAMBERTO, D.N.I. N° 10.451.782, una distinción especial por haber alcanzado el beneficio jubilatorio como Personal Docente en esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer la dedicación puesta al servicio de esta Universidad durante tantos años de labor.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y archívese en el legajo personal del agente.
M.C./N.T.G.

Cn. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa